# BREVE GUÍA PARA RELLENAR EL CONSEJO ORIENTADOR

Junio - 2023

## OVP ANDALUCÍA





210.00.00033.00

### **NORMATIVA DE APLICACIÓN**

RD 217/2022, DE 29 DE MARZO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y LAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Artículo 18. Tutoría y orientación.

1. En la Educación Secundaria Obligatoria, la orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

2. Los centros deberán informar y orientar al alumnado con el fin de que la elección de las opciones y materias a las que se refiere el artículo 9.2 sea la más adecuada para sus intereses y su orientación formativa posterior, evitando condicionamientos derivados de estereotipos de género.

3. Al finalizar el segundo curso se entregará a los padres, madres, tutores o tutoras legales de cada alumno o alumna un consejo orientador. Dicho consejo incluirá un informe sobre el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, así como una propuesta a padres, madres, tutoras o tutores legales o, en su caso, al alumno o alumna de la opción más adecuada para continuar su formación, que podrá incluir la incorporación a un Programa de diversificación curricular o, excepcionalmente, a un ciclo formativo de grado básico.

4. Asimismo, al finalizar la etapa o, en su caso, al concluir la escolarización obligatoria, el alumnado recibirá un consejo orientador individualizado que incluirá una propuesta sobre la opción u opciones académicas, formativas o profesionales que se consideran más convenientes. Este consejo orientador tendrá por objeto que todo el alumnado encuentre una opción adecuada para su futuro formativo.

5. Cuando el equipo docente estime conveniente proponer a padres, madres, tutores o tutoras legales y al propio alumno o alumna su incorporación a un ciclo formativo de grado básico al finalizar el tercer curso, dicha propuesta se formulará a través de un nuevo consejo orientador que se emitirá con esa única finalidad.

INSTRUCCIÓN CONJUNTA 1/2022, DE 23 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN EDUCATIVA Y DE LA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, SE POR LA OUE ASPECTOS ESTABLECEN DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTAN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA EL CURSO 2022/2023.

### Decimonoveno. El Consejo orientador como informe de evaluación.

1. Con carácter general, con respecto al consejo orientador se estará a lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo y a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

que será incorporado al consejo orientador. español.

2. La propuesta de incorporación al Programa de Diversificación Curricular ha de ser motivada en el correspondiente informe de idoneidad citado en el artículo 24.7 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo,

3. El Consejo orientador podrá ser cumplimentado por la persona que ostente la dirección del centro de manera extemporánea para alumnos y alumnas que no hayan estado escolarizados en el sistema educativo

# **NOTAS PRELIMINARES**

El consejo Orientador es un informe de evaluación y lo debe cumplimentar el Tutor o Tutora del grupo:

- Debe recabar información del equipo Docente.
- Debe contar con el asesoramiento del D. de Orientación

### Solo rellenaremos:

- El Consejo Orientador para el alumnado que termina 2° ESO.
- El Consejo Orientador para el alumnado que termina 3º ESO, solo para alumnado:
  - Que se incorpora a PDC.
  - Al que se le recomienda incorporarse a CFGB.
- El Consejo Orientador para el alumnado 4° ESO.

El consejo Orientador aporta información y propuestas a las familias y al alumnado: En el caso de que el alumno precise el Consejo Orientador para acceder a CFGB, la Secretaría Virtual lo "recupera" de Séneca sin necesidad de hacer nada. Por lo tanto, no es necesario imprimir el Consejo Orientador, en caso necesario se podrá enviar a través de iPasen.



### ACCEDEMOS A SÉNECA CON EL PERFIL DE PROFESORADO

<u>séneca</u> T ĥ Ξ. Q 1- Seleccionamos la & € 🗱 🛐 pestaña alumnado Mostrar los informes: Alumnado Cualquiera + Alumnado Informes que están: + Gestión de la Orientación Vigentes + Admisión + Matriculación + Unidades Número total de registros: 7 (+)Tipo de informe Evaluación Programa de trénsito Certificado oficial de estudios cursados 2- Seleccionamos la en E.S.O. (LOMCE) Informes opción "Informe" Consejo Orientador  $(\mathbf{+})$ Ayuda al Estudio Inf. habilidades/destrezas lat + FCT, FP Dual y movilidad Informe evaluación inicial Copia Movilidad de alumnado en el extranjero Confi Informe personal Datos complementarios de

Informes definibles por el cer

	~
	~
ursados	
Oncionas	
Copiar	
Configurar informe	
Ceder informe	
Cumplimentar informe	
ESC para Cerrar	

# Una vez dentro del Informe "Consejo Orientador", seleccionamos la opción que deseamos cumplimentar

séneca						*	<b>5</b>	
:	Q 7	C <b>T</b>		SELECCIÓN ALU	MNADO	PARA II	NFORM	ИE
▋                  €            ◆	:							
• Alumnado		* Año académico:			_			
Alumnado	+	2022-2023			~			
Gestión de la Orientación	+	* Tipo de informe:						
Admisión	+							
Matriculación	+	Informe Consejo	Orientador ESO Orientador de la Educación	Secundaria para Personas Ar	dultas			
Unidades	+	Informe del Consejo	sejo Orientador de la Educación Orientador de la F.B.O. 1 Orientador del Programa de	15 años e Transición a la Vida Adulta v	Laboral			
Evaluación	+	* Unidad:		,				
Programa de tránsito					~			
Informes	>							
Ayuda al Estudio	+							
FCT, FP Dual y movilidad	+					$\square$	$\overline{}$	
Movilidad de alumnado en el e	extranjero				NO	EXISTE		۲ <b>Ο</b> !



### Cumplimentamos el resto de menús desplegables seleccionando el curso y el grupo

séneca		* 5
: 9	E T 🔁	SELECCIÓN ALUMNADO PARA INFOF
Image: Imag	<ul> <li>* Año académico:</li> <li>2022-2023</li> <li>* Tipo de informe:</li> <li>Informe Consejo Orientador ESO</li> <li>* Curso:</li> <li>1º de E.S.O.</li> <li>* Unidad:</li> </ul>	
Programa de tránsito	1ESOA	~
Informes >		
Ayuda al Estudio       +         FCT, FP Dual y movilidad       +         Movilidad de alumnado en el extranjero       +	Número total de registros: 26          Apellidos         Abid Espinosa         Be       Opciones         Be       Cumplimentar         Borrar	Pulsamos encima del nombre de la alumna del alumno y en el menú Opciones pulsamos "Cumplimentar"
	Ca ESC para Cerrar	Eithan Alexander 553



### Se nos abre el Consejo Orientador de la alumna o alumno seleccionado

<b>séneca</b>				*
:	Q 7	0		SEJO ORIE
III III III IIII IIIIIIIIIIIIIIIIIIII	<b>* 1</b>	Alumno/a: Abid Espinosa, Olivia	En primer lugar, seña el logro de Objetiv Competencias	alamos /os y S
Sestión de la Orientación Admisión	(+)	Informe motivado del logro de objeti	vos y adquisición de las competer	Marca
Matriculación Unidades	÷	* Logro de objetivos y adquisición de las co	mpetencias:	Marcar
<b>Evaluación</b> Programa de tránsito	(+)	Ha alcanzado los objetivos y competenci Se encuentra en proceso de alcanzar los No ha alcanzado los objetivos y compete Informe de idoneidad. Recomendació	objetivos y competencias encias	para e
nformes Ayuda al Estudio	<b>&gt;</b>	Opción académica recomendada a seguir er	n 2º ESO:	Marcan compete
<b>CT, FP Dual y movilidad</b> Movilidad de alumnado en el	(+) extranjero	Opción académica recomendada a seguir el	próximo curso (3º ESO):	
		Opción académica recomendada a seguir el	próximo curso (4º ESO):	
		Opción académica recomendada a seguir el	♥ próximo curso:	
			~	

	₿	Ľ	<b>(</b> -»)			F	\$
R					~	Ļ	÷
i opc as" pa	ión: "ŀ ara el	Ha alca	Curso: 1º de E. anzad nado d	s.o. o los objetiv que promoc	vos y ciona		
opci nnad	ón: "S l <mark>o que</mark> per	e enci e pron ndient	uentra nocior tes	a en proceso na con mate	o de" e <mark>rias</mark>	E	
opció " par	ón: "N a el <b>a</b> l	o ha a I <b>umn</b> a	lcanza ado qu	ado los obje J <b>e no prom</b>	etivos y n <mark>ociona</mark>		
							~

### SELECCIONAMOS LA OPCIÓN ACADÉMICA EN FUNCIÓN DEL CURSO

Informe de idoneidad. Recomendaciones itinerario próx. curso

Opción académica recomendada a seguir en 2º ESO:

Opción académica recomendada a seguir el próximo curso (3º ESO):

Opción académica recomendada a seguir el próximo curso (4º ESO):

Opción académica recomendada a seguir el próximo curso:

Observaciones del Equipo Docente:

 $\sim$ Ś Ś

### PARA EL ALUMNADO DE 2º ESO

Recomendaciones próximo curso

Recomendaciones alumnado 1º ESO para el siguiente curso (2º ESO):

Recomendaciones alumnado 1º ESO para el siguiente curso (2º ESO)

Recomendaciones alumn 2º ESO a seguir el próximo curso (3º ESO):

Ciclo Formativo de Grado Básico Programa específico de FPB alumnado NEE Programa de diversificación curricular 3º ESO (Primer curso de diversificación) Otras opciones

Recomendaciones 4º ESO a seguir el próximo curso:

Observaciones del Equipo Docente:

Se estima oportno continuar el curso siguiente en un grupo de PDC



# PARA EL ALUMNADO DE 3º ESO

Recomendaciones próximo curso	
Recomendaciones alumnado 1º ESO para	a el siguiente curso (2º ESO):
Recomendaciones alumnado 1º ESO p	ara el siguiente curso (2º ESO)
Recomendaciones alumn 2º ESO a segui	el próximo curso (3º ESO):

Recomendaciones 3º ESO a seguir el próximo curso (4º ESO):

Programa de diversificación curricular repite 3º ESO (Primer curso) Programa de diversificación curricular continuidad 4º ESO (Segundo curso) Ciclo Formativo de Grado Básico Programa específico de FPB alumnado NEE Repetición 3º ESO ordinaria



# PARA EL ALUMNADO DE 4º ESO

### Recomendaciones próximo curso

Recomendaciones alumnado 1º ESO para el siguiente curso (2º ESO):

Recomendaciones alumnado 1º ESO para el siguiente curso (2º ESO)

Recomendaciones alumn 2º ESO a seguir el próximo curso (3º ESO):

Recomendaciones 3º ESO a seguir el próximo curso (4º ESO):

Recomendaciones 4º ESO a seguir el próximo curso:

Bachillerato Ciencias y Tecnología Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales Bachillerato de Artes Bachillerato General Ciclo Formativo de Grado Medio Ciclo Formativo de Grado Básico Programa diversificación curricular repite 4º ESO (Segundo curso) Programa específico de FPB alumnado NEE Pruebas o actividades personalizadas extraordinarias Repetición extraordinaria 4º ESO



### Cuando marcamos la opción de incorporación en el 1º de PDC, se genera, de manera automática, el informe de idoneidad de la medida (Artículo 7 del Decreto 102/2023)





### 3. CONSEJO ORIENTADOR

El tutor o tutora y el equipo docente proponen:

3.2. Recomendaciones próximo curso

Recomendaciones 3º ESO a seguir el próximo curso (4º ESO)

Programa de diversificación curricular repite 3º ESO (Primer curso) INFORME DE IDONEIDAD PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNO/A A UN PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR. El equipo docente, teniendo en cuenta la evaluación académica del alumno/a, así como su travectoria académica y personal considera: Que la incorporación del alumno/a a un Programa de diversificación es compatible con la posibilidad de que adquiera las competencias establecidas en el Perfil de Salida al término de la Enseñanza Básica, pudiendo así obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por lo que esta medida es idónea para tal fin.

### Cuando marcamos la opción de incorporación en el 2º de PDC, se genera, de manera automática, el informe de idoneidad de la medida (Artículo 7 del Decreto 102/2023)





## Seguimos rellenando el consejo orientador

### Justificación de la propuesta

### Justificación:

### Información a la familia

Se ha informado a la familia:	
	~
Sí	
No	

Debemos marcar la opción "SI" ya que previamente se ha debido informar a la familia sobre el contenido del Consejo Orientador

# En el siguiente apartado, deberemos consignar las medidas (generales o específicas) de atención a la diversidad que el alumnado va a precisar el próximo curso

Medidas de até	ención a la diversida	ad y a las diferer	ncias indivíduales		
Programa de ater	ción a la diversidad y a	las diferencias ind	lividuales:		
Programa de	refuerzo del aprendiza	aje			
Programa de	profundización				
Vedidas específio	as de atención a la div	ersidad para el alui	mnado NEAE:		
Adaptación	de acceso al currículo				
Adaptación	curricular significativa				
Adaptación intelectuales	curricular para el alumr	nado con altas capa	acidades		
Flexibilizació intelectuales	n escolarización para e	el alumnado altas c	apacidades	←	
Flexibilizació tardía al S.Ed	n escolarización para e	el alumnado de inco	orporación		
Programa es educativo (N	pecífico para el alumna EAE)	ado necesidad espe	ecífica apoyo		
Atención ed	uc hospitalización, conv	valecencia domicili	aria, medidas		

Para todo el alumnado, independientemente de que esté censado como NEAE o no

Solo para alumnado censado como NEAE

Si pulsamos en este botón, confirmamos el contenido del	Si pulsamos en este Botón confirmamos la información y pasamos al siguiente alumno/a	Si pulsamos este botón, copiamos el contenido del Consejo Orientador para "pegarlo" en otro
] ]	NFORME DEL CONSEJO ORIENTADOR	
Alumno/a: Abid Espinosa, Olivia	DNI/NIE: 54794030A	Curso: 1º de E.S.O.
Alumno/a: Abid Espinosa, Olivia Informe motivado del logro de objetivos y adquisio	DNI/NIE: 54794030A ción de las competencias	Curso: 1º de E.S.O.